

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 265/16.

Rivera, 18 de Noviembre del 2016.

– AVISO:

El Sr. Jefe de Policía de Rivera, Comisario General ® **Wilfredo RODRIGUEZ**, invita a la población en general y medios de prensa, a la reinauguración del Puesto Policial “**PASO CASILDO**”, ubicado en la Sexta Sección, para el día 25 de noviembre de 2016, a la hora 11:00.

– AVISO:



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la femenina **Margaret Luciana DE LOS SANTOS ALVEZ, uruguaya de 28 años**, es de cutis blanco, cabellos cortos, de estatura media; falta de su hogar sito en calle Proyectada N°311, en barrio Magisterial, desde la mañana del 05/11/2016. Dicha persona se encontraba internada en la **Clínica** para consumidores problemáticos de sustancias psicoactivas “Ciudadela en la Ciudad de Salto”. Por cualquier información comunicarse

a los teléfonos 462-911 o 2152-6011 de Seccional Novena.

– AMP. AVISO:

Relacionando con la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **José Ignacio GUERRA GÓMEZ, uruguayo de 24 años**, se informa que el mismo ya regresó a su hogar.

– AMP. AVISO:

Relacionado con la solicitud de colaboración para ubicar al adolescente **Braian Celestino DA CUÑA GOMEZ, uruguayo de 15 años**, se informa que el mismo ya fue localizado.

– AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la población en general, en especial a los Comerciantes, a tener cautela ante llamados telefónicos de tipo engañosos, donde solicitan datos personales para realizar diferentes trámites, como también personas haciéndose pasar por funcionarios del **B. P. S.**, y a cambio

de gestionar los mismos solicitan que les realicen giros, en algunos casos recargas de celulares.

Se aconseja que al recibir llamadas similares, comunicar al teléfono 462-911 o concurrir a la Seccional más próxima.

– AMP. COM. N° 263 Y 264 - HERIDO DE ARMA BLANCA – PERSONAS DETENIDAS:

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del pasado martes 15 de los corrientes, donde el masculino **C. D. R. B., uruguayo de 41 años**, se había tomado a golpes de puño con otro masculino y en un momento dado es acometido con un arma blanca a la altura del pecho.

Efectivos de la Seccional Primera, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a los masculinos **E. K. G. R., uruguayo de 26 años y C. R. C. C., uruguayo de 27 años**, quienes podrían tener participación en el hecho.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso **“PERMANEZCAN DETENIDOS A SU RESOLUCIÓN”**.

– AMP. COM. N° 261/16 – RAPIÑA – PERSONA INTERNADA:

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del pasado lunes 14 de los corrientes, cuando momentos en que un joven de 19 años, caminaba por calle José E. Rodó al llegar a la intersección con calle Atilio Paiva, fue abordado por un masculino, el cual mediante amenazas con un cuchillo le sustrae **1 Celular marca MOBILE**, resultando en la intervención por efectivos de la División de Investigaciones, del masculino **M. L. G. O., uruguayo de 23 años**.

Sometido ante la sede y culminada la instancia judicial en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“INTERNACIÓN COMPULSIVA DE M. L. G. O. COMO MEDIO TERAPÉUTICO PARA SU COMPENSACIÓN EN DEPENDENCIA PSIQUIÁTRICA”**.

– AMP. CDO. 264 – PROCESAMIENTO:

Relacionado con la intervención por efectivos de la Seccional Tercera, del masculinos de iniciales **R. M. C. R., uruguayo de 41 años**, quien llevaba como acompañante al masculino **S. D. O., de 42 años**; los que en la noche del día miércoles circulaban en una **Camioneta marca Ford, Modelo F100, del año 1970, matrícula FRA-2682**, incautando con los mismos, entre otros efectos **1 Revólver marca Taurus**, el que había sido denunciado por hurto en el Departamento de Cerro Largo.

Sometidos ante la sede y culminada la instancia judicial en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión S. D. O., T. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE PORTE DE ARMA POR REINCIDENTE EN CALIDAD DE AUTOR”**.

– AMP. CDO. 262 - LESIONES GRAVES – PROCESAMINETO:

Relacionado con las lesiones sufridas por el masculino **J. A. F. P., uruguayo de 25 años**, en calle San Martín y calle 25 de Agosto, cuando fue sorprendido por otro masculino con el cual luego de mantener una discusión, es acometido con dos disparos de arma de fuego, y posteriormente efectivos de la División de Investigaciones abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al masculino **C. D. F. A., uruguayo de 21 años**, quien podría tener participación en el hecho.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: **El procesamiento Con Prisión de C. D. F. A. “POR UN DELITO DE LESIONES GRAVES DOLOSAS, ESPECIALMENTE AGRAVADAS EN CALIDAD DE AUTOR”**.

– AMP. CDO. 209 - 262 y 264/16 - ADOLESCENTE CON PROCESO INFRACCIONAL - PROCESAMIENTOS:

Relacionado con el hurto a una finca emplazada en calle Ruben Guedes, el 11/09/2016, el hurto a una finca emplazada en calle Domingo A. Lor, barrio Bisio, ocurrida el 15/11/2016, el hurto a una finca emplazada en calle Ruben Guedes, ocurrido el 14/11/2016 y la denuncia por amenazas a una persona de 56 años, ocurrida el 06/10/2016, por la cual se encontraba detenido el adolescente **L. F. da S. R., uruguayo de 17 años**, quien podría tener participación en los mismos.

Efectivos de la Seccional Novena también intervinieron a los masculinos **H. L. P. P., uruguayo de 36 años, W. B., uruguayo de 64 años y A. D. C. S., uruguayo de 56 años**, quienes podrían haber comprado algunos de los efectos hurtados.

Sometidos ante la sede y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO INFRACCIONAL A L. F. da S. R., POR LA AUTORÍA, PRIMA FACIE, DE TRES INFRACCIONES GRAVES PREVISTAS POR LA LEY PENAL, COMO DOS DELITOS DE HURTO Y UN DELITO DE AMENAZAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”**, imponiéndole como medida cautelar **“LA INTERNACIÓN PROVISORIA EN DEPENDENCIAS DEL INAU, POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS”**.

Los procesamientos **Sin Prisión** de **H. L. P. P., W. B. y A. di C. S. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE AUTOR”**.

– HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO:

En la madrugada de ayer, de una Camioneta que se encontraba estacionada en calle Juana de Ibarbourou y Lavalleja, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 radio marca Renault modelo Scenic**.

Investigan efectivos de Seccional Décima.-

– HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO:

En la tarde de ayer, de un Auto que se encontraba con los vidrios bajos, estacionado en calle **Hermanos Spikerman**, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 billetera conteniendo \$ 2.700 (pesos uruguayos dos mil setecientos)**.

Investigan efectivos de Seccional Décima.-

– HURTO EN COMERCIO:

En la tarde de ayer, desconocidos, ingresaron a un Almacén emplazado en Bulevar Pte. Viera y Ventura Piriz, y hurtaron **1 freezer, 1 escritorio y 1 bicicleta**.

Trabaja personal de la División de Investigaciones.

– HURTO EN FINCA:

En la tarde de ayer, desconocidos en la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de una ventana, ingresaron a una finca emplazada en calle Figueroa esquina Leandro Gómez, barrio Saavedra, hurtando **1 televisor marca Normende de 40 pulgadas**.

Investigan efectivos de Seccional Décima.-

– SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la noche de ayer, se verificó un Siniestro en Luis A. de Herrera entre Diego Lamas y Agustín Ortega, momentos en que la moto Yumbo modelo Ciclón matrícula FAE-084, guiada por **H. S. F. F., uruguayo de 26 años**, circulaba por Herrera con dirección sur y al llegar entre dichas calles, choca al peatón **R. S. S. C., uruguayo de 28 años**, quien pretendía cruzar hacia la acera este.

Trasladados en ambulancia a un centro asistencial, vistos por facultativo les dictaminó para el conductor **“EXCORIACIÓN EN TODO EL CUERPO”**, para el peatón **“SIN LESIÓN EXTERNA”**.

Se les realizó test de espirometría con resultado negativo.

Trabajó en el lugar personal de la Sección Especializada en Prevención de Accidentes de Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

– SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se verificó un Siniestro en Ceballos y Agraciada, momentos en que el Ómnibus de recorrido urbano matrícula FTC-1220, guiado por el masculino **G. do N. L., uruguayo de 64 años**, circulaba por Ceballos con dirección oeste y al llegar en dicha intersección pretende girar a la izquierda, cuando embiste al peatón **E. M. C. D., uruguaya de 64 años**, quien pretendía cruzar hacia la acera este.

Trasladada en ambulancia a un centro asistencial, vista por facultativo le dictaminó al peatón **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Se les realizó test de espirometría con resultado negativo.

Trabajó en el lugar personal de la Sección Especializada en Prevención de Accidentes de Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

– SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se verificó un Siniestro en Ruta N° 6 km. 390,500, momentos en que la moto Yumbo Gs matrícula EBE-892, guiada por el masculino **M. F. D., uruguayo de 42 años**, circulaba por Ruta N° 6 con dirección sur al llegar a dicho km., pierde el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trasladado a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“CONTUSIÓN EN MANO IZQUIERDA, EN BRAZO Y HOMBRO IZQUIERDO, SANGRAMIENTO LIGERO POR LA NARIZ, INFLAMACIÓN DE LABIOS”**.

Trabajó en el lugar personal de la Seccional Octava, se enteró al Juez de Paz.